

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00099 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 22/03/2016 Renovación: 04/10/2021 Caducidad: 31/12/2030

Nombre Comercial: COMPO Antilimacos Biológico

Titular

COMPO IBERIA, S.L.
Avenida Diagonal 188
08018
(Barcelona)

Fabricante

COMPO GmbH
GildenstraBe 38
48157
(MNster)
ALEMANIA

Composición

FOSFATO FERRICO (anhidro) 1,25% [RB] P/P

Envases

Caja con bolsa de polietileno de 100 a 500 g.
Caja de cartón de 100-500 g.
Caja de polietileno de 100-500 g.
Caja de papel cartón de 100-500 g.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Específico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Arbustos frutales	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Fresal	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de cáscara	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de hueso	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de pepita	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Granado	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Higuera	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Hortícolas	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Ornamentales herbáceas	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Patata	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Únicamente al aire libre. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Arbustos frutales	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Fresal	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de cáscara	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de hueso	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Frutales de pepita	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Granado	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Higuera	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Hortícolas	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.
Ornamentales herbáceas	Babosas, limacos	50 Kg/ha	1-4	1	Tratamiento en terrazas y balcones, solo en macetas. Al principio de la infestación/cuando sean visibles los primeros síntomas/organismos dañinos.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Fresal, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Hortícolas, Ornamentales herbáceas, Patata	NP

Condiciones Generales de Uso

Aire libre e invernadero en todos los cultivos autorizados a excepción de patata en el que sólo podrá aplicarse al aire libre. Aplicar esparciéndolo de forma uniforme por el área cultivada, solamente entre plantas, tratamiento con cebo al comienzo de la infestación, cuando ocurren los primeros síntomas. En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.



Clase de Usuario

Autorizado para uso no profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Para los usos en jardinería exterior doméstica, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
Producto de bajo riesgo en cumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) 1107/2009.

